

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1302 *PRENSA MALAGUEÑA S.A.*

Se convoca a los Sres. Accionistas de Prensa Malagueña, S.A. a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar en Málaga, en el Hotel Vincci Selección Posada del Patio, Pasillo de Sta. Isabel, 7, el próximo día 3 de junio de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, debidamente auditados.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2025.

Cuarto.- Delegación de facultades con relación a los acuerdos adoptados.

Quinto.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho de cualquier accionista a partir de la presente convocatoria a examinar en el domicilio social o a obtener de la Sociedad la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Podrá asistir a la Junta todo accionista que tenga inscrita su titularidad en el Libro de Acciones con cinco días de antelación a la junta pudiendo además delegar su representación en otra persona.

Se advierte a los accionistas de que con toda probabilidad la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Málaga, 14 de abril de 2026.- Los Administradores Mancomunados, Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. (D. Íñigo Iribarnegaray Olaso) y Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U. (D. Íñigo Barrenechea Lombardero).

ID: A260014954-1